

Motochorros condenados a 22 y 16 años de cárcel por asalto y muerte de joven luqueño



Los motochorros Christian Manuel López y Edison Nicolás Escobar, fueron condenados este jueves por un Tribunal de Sentencia.

Christian Manuel López fue condenado como autor a 22 años, y Edison Nicolás Escobar Lezcano, a 16 años como cómplice, informó la fiscal Ingrid Cubilla, quien representó a la Fiscalía.

El Tribunal estuvo presidido por la jueza Lilian Flores y como miembros Blas Imas y Alicia Orrego. El juicio oral y público se desarrolló en el Juzgado de Primera Instancia de Luque.

Los condenados están reclusos en la cárcel de Emboscada, informó la fiscal Cubilla.

ANTECEDENTES

Según los antecedentes, Erwin Cabrera intentó defender a su novia y fue asesinado a puñaladas por dos motochorros.

El asalto con derivación fatal ocurrió en la mañana del domingo 19 de octubre del año 2019, sobre la ruta Coronel Martínez, en la cercanía de la Parroquia San Rafael Arcángel, en Luque.

El infortunado hombre acompañó hasta la parada de colectivo a su novia, cuando fueron atacados por desconocidos. Erwin tenía solo 23 años.

Según la novia de la víctima, María de Los Ángeles Sanabria, estaban esperando colectivo para ir a trabajar en una farmacia de Asunción.

Los delincuentes pasaron por el lugar a bordo de una motocicleta, pero luego regresaron, en donde uno de ellos descendió y con puñal en manos exigió a la chica la entrega de su aparato celular.

Sin embargo, el hombre opuso resistencia y peleó con los asaltantes, recibiendo dos puñaladas. Una de las heridas en el corazón.



Erwin Cabrera Galeano, muerto a cuchilladas por motoasaltantes en el 2019.

Tras el asalto, los motochorros escaparon con rumbo desconocido, dejando a la víctima agonizando en el lugar.

La desesperada novia pidió auxilio, y trasladaron al joven hasta el Hospital General de Luque, en donde se informó de su deceso horas después.

En el mismo día de la tragedia, los amigos de Erwin atraparon a los sospechosos y entregaron a la Policía. Ambos fueron imputados por la entonces fiscal Sonia Pereira por homicidio doloso.

Edison Escobar Christian López están reclusos en la cárcel de Emboscada, informó la fiscal Ingrid Cubilla.

Los familiares y amigos del joven asesinado participaron del juicio oral y público.